

13.

Guayaquil, 7 de marzo de 2002

Srta.

MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO

Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de OCTONET S.A. reunida con el carácter de Universal el día de hoy, 7 de marzo de 2002, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de cinco años. Reemplaza usted en el cargo al Sr. Gabriel Nain Massuh cuyo nombramiento fue inscrito el 28 de septiembre de 2001. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

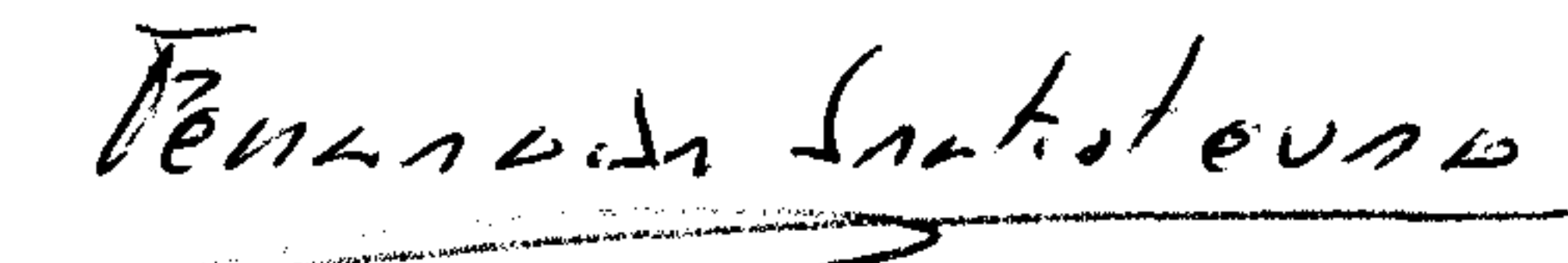
La compañía OCTONET S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1999 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 1999. La compañía reformó su objeto social, aumentó su capital y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada el 8 de febrero del 2000, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil e inscrita el 23 de marzo del 2000.

Atentamente


Ab. Miguel Garay Severino

Secretario Ad Hoc de la Junta

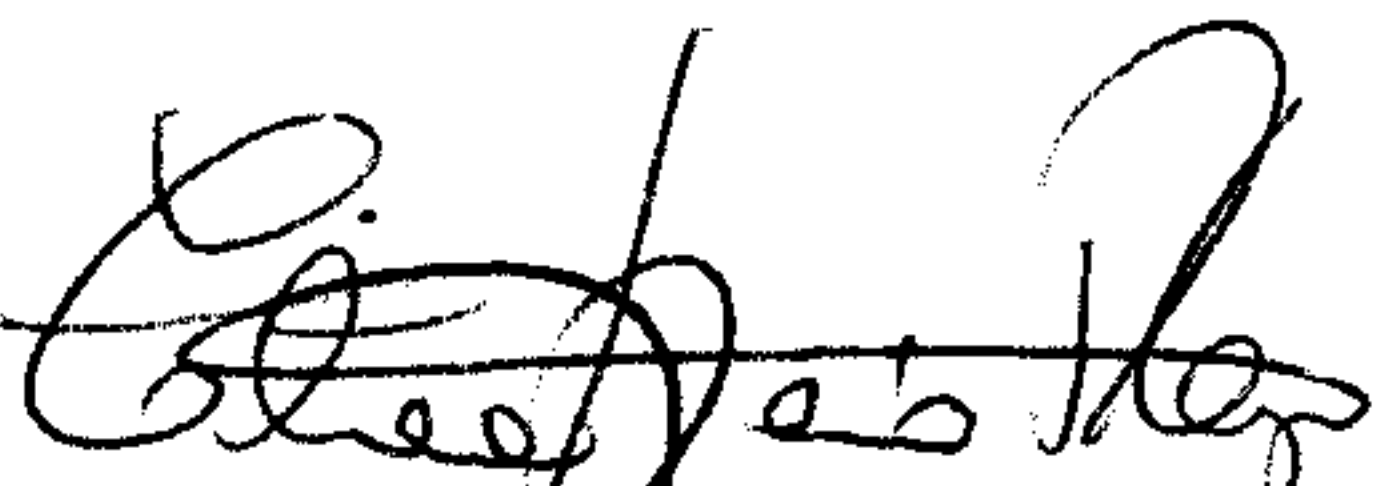
RAZON Acepto el cargo de Gerente General de OCTONET S.A. y declaro que me posesioné en Guayaquil este día 7 de marzo de 2002


MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO
CI. 0906587183

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de OCTONET S.A. a favor de MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO, de fojas 29.774 a 29.776, Registro Mercantil Número 5.513, Repertorio número 8.376.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 105.245 del Registro Mercantil del 2.001, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, trece de Marzo del dos mil dos.-




**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE No.65904
LEGAL:RAUL GARCIA
AMANUENSE: PAUL NEUMANE
COMPUTO:M. ALVARADO
ANOTACION Y RAZON:MCdR.
REVISADO POR *NL*